

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 108

LEGISLADORES

Nº 210

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia N° 140/08
declarando de interés Provincial el film documental
"La Mirada del Condor."

Entró en la Sesión de:

8/2

10 JUN. 2008

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

AP

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 140/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Handwritten signature in cursive script, followed by the initials "AP" written below it.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA
Nº 210 HS. 12-23 FIRMA

Republica Argentina
Poder Legislativo

USHUALA, 30 MAYO 2008

VISTO la nota presentada por el Productor General, el señor Esteban D. MAKIN, de la ciudad de Río Grande Y;

CONSIDERANDO

Que en la misma, informa que se llevará a cabo en nuestra provincia, la realización de un film documental denominado "LA MIRADA DEL CONDOR", que tendrá una duración de 9 meses a un año.

Que el mismo se planea exhibir en canales nacionales e internacionales dedicados a temas turísticos y ecológicos, como así también presentarlo en certámenes internacionales de la modalidad documental.

Que para la preproducción de dicho film, se contará con el asesoramiento de historiadores de las ciudades de Río Grande y Ushuaia. Que con tal amplia difusión se dará a conocer nuestras cualidades geográficas y ricas características históricas de nuestra provincia.

Que esta Presidencia dicta el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLA DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el film documental "LA MIRADA DEL CONDOR", realizado por el Productor General, Sr. Esteban D. MARKIN, el cual se llevará a cabo en nuestra provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa con carácter de excepción, teniendo en cuenta los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

140 / 08

ES COPIA FIEL

[Signature]
EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaria Gral. Presidencia

[Signature]
Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia
del Poder Legislativo

Río Grande, 14 de Mayo 2008



Sr. Legislador
Don. Ricardo Alberto Wilder
Bloque Frente para la Victoria
Ushuaia
Legislatura Provincial de
Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur

Me dirijo a Ud. para solicitarle su asistencia para obtener la Declaración de Interés Provincial del Film Documental "LA MIRADA DEL CONDOR"

Dicho proyecto se financiará mayoritariamente con fondos del Instituto Nacional de Cinematografía y en menor medida con aportes de empresas privadas nacionales e internacionales.

El alto resultado del producto como quizás jamás hemos tenido la posibilidad de realizar en y para nuestra provincia esta garantizado no solo por los antecedentes de los realizadores, por su probada y reconocida capacidad técnica; sino también por las novedosas ideas que usaran al filmar este ambicioso proyecto.

Le adjunto con la presente una carpeta con "La Sinopsis" del proyecto, más algunos detalles técnicos y una pequeña muestra del contenido del Proyecto de Conservación del Cóndor Andino (PCCA) quienes también están invitados a desarrollar una parte importante y emotiva del proyecto de filmación.

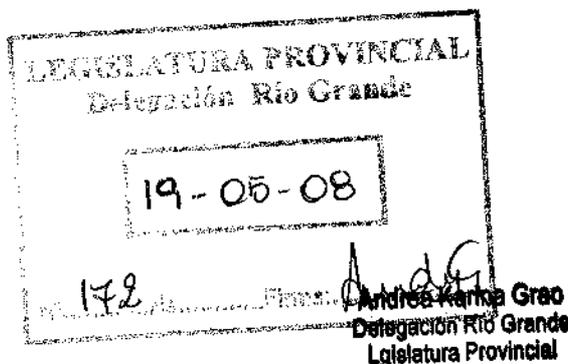
Quisiera hacer notar que los productores planean exhibir "El Film" no solo en canales nacionales e internacionales dedicados a temas turísticos y ecológicos sino también presentarlo en certámenes internacionales de la modalidad documental. Descontando que tan amplia difusión podrá beneficiar a la provincia toda al hacer conocer nuestras cualidades geográficas y las ricas características históricas.

Por la duración y envergadura de las filmaciones (entre 9 meses y un año) se requiere de la Declaración de Interés Provincial a la mayor brevedad y así poder comenzar las primeras filmaciones cuanto antes y no perder nuestro colorido otoño/invierno.

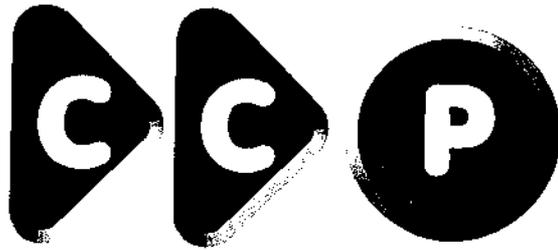
Para la preproducción se contratarán historiadores locales (Río Grande y Ushuaia). Además de personal local que trabajará en la producción y logística del proyecto durante las filmaciones.

Desde ya le agradezco la atención dispensada y no dude en contactarme por cualquier ampliación de información.

Atte.,



Esteban D. Makin
Productor General
Cel.: 02964-609989
E-Mail: makinsteve@yahoo.com



Carlos Cánepa
Producciones
Servicios Audiovisuales



Carlos Alberto Cánepa

Datos personales:

Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1949
Nacionalidad: Argentino
Estado civil: Casado
D.N.I. 7.642.821
Domicilio: Hipólito Yrigoyen 7236 (1828) Banfield, Buenos Aires
Tel: (011) 4202-5068 - 15 57290194
e-mail: canepavideo49@yahoo.com.ar

Estudios:

Dirección de Televisión. Universidad del Salvador
Goldmith's College, Universidad de Londres (1974) Producción de Televisión.
Instituto Torcuato Di Tella. Producción de audiovisuales con el Ing. Héctor Bolaños. Miembro del Media Lab del M.I.T.

Antecedentes profesionales:

- ◆ Canal 13 de la Ciudad de Buenos Aires
- ◆ Producción de films publicitarios en el ámbito privado como Jefe de Producción y Asistente de Dirección para Lowe Argentina y Eduardo Calcagno Cine en films publicitarios realizados en formato cinematográfico de 35mm. para productos como Coca-Cola, Fiat Automóviles y Camiones, Erven Lucas Bols, DGI, Aperitivos Cynar, relojes Seiko, etc.
- ◆ Realización de las primeras producciones llevadas a cabo en el país de films publicitarios mediante tecnología de videocassette U-Matic Low Band ("La Máquina de Mirar") para las campañas de los diarios "La Prensa" y "La Nación" durante el desarrollo del Mundial de Fútbol del año 1978.
- ◆ Realización durante dos campañas consecutivas de los comerciales testimoniales para semillas híbridas Funk,s de la compañía Ciba-Geigy.
- ◆ Realización de documentales y cortos publicitarios para los fabricantes de maquinaria agrícola "Maracó".



Desde Terra Incognitae, confín del mundo, con su cárcel, zona a conquistar por los argentinos para lograr ocupar un lugar en los mapas nacionales, la explotación del petróleo, que se transforma en una industria con características épicas aún en el presente y hoy, como complemento, el turismo, cada vez más sofisticado, atrayendo cruceros de lugares lejanos para conocerla de cerca, también desde el mar y como puente hacia la Antártica. La película finalizará con la toma aérea de un crucero entrando en la bahía de Ushuaia.

Bibliografía y referencias:

- Bartolomé Gerardo. La traición de Darwin. Zagier & Urruty Publications, 2005
- Darwin Charles. Autobiografía. Grupo Editorial Norma, 2006.
- Gutiérrez Oscar Domingo. Los Selknam, Ausencias y presencias. Editorial Ateli, 1999.
- Iparraquirre, Silvia. Tierra del Fuego. Una biografía del Fin del Mundo. Total Austral y Editorial El Ateneo.
- Jiménez Hutton, Adrián. La Patagonia de Chatwin. Editorial Sudamericana, 1988.
- Moorehead, Alan. Darwin and the Beagle. Penguin, 1982.

Carlos A. Cánepa



La Mirada del Cóndor

Género: Documental (Geográfico- Histórico)

Registro de Propiedad Intelectual: 481314

SINOPSIS

“Quien pudiera verla desde arriba, a vuelo de pájaro, notaría que la tierra alcanza el mar en altos acantilados cóncavos, o que plegada en montañas azules cae a pique, hundiéndose en las aguas heladas de fiordos y canales que, serena, crea bahías y ensenadas quietas como estanques donde se reflejan los rojos otoñales del alto bosque de lengas y fiyes”. (Iparraguirre)

Es justamente, desde este punto de vista que se plantea la película, con una mirada subjetiva del cóndor, ave emblemática de la Cordillera de los Andes. La cámara recorrerá la isla desde el aire y se detendrá en aquellos lugares vinculados con la historia y con los protagonistas que en ella estuvieron involucrados. El cóndor será nuestro guía en ese recorrido, a partir de una primera escena en la cual un grupo de naturalistas del programa de protección de animales en peligro de extinción, ponen en libertad a ejemplares jóvenes.

La película se desarrollará alrededor de tres variables que constituirán su paradigma y estarán interrelacionados en forma permanente: ESPACIO, TIEMPO Y CAMBIO.

Del ESPACIO fueguino, la película destacará el marcado cambio de los paisajes desde el norte al sur y el impacto del color en las diferentes estaciones.

Es aquí en donde la aparición de sus habitantes interactúa con el espacio introduciendo la variable TIEMPO, desde los habitantes primigenios hasta la actualidad, con especial focalización en el significado de la figura del pionero. No otra cosa han sido todos los que allí se acercaron desde diferentes actividades y objetivos. Pero es, precisamente, porque el pionero es un promotor del CAMBIO, alguien que lo lleva con él, que lo señalamos como otro punto fundamental.

La interacción entre ese espacio y aquellos pioneros, hombres y mujeres, quienes al vincularse con esos lugares ya no fueron los mismos y cambiaron sus opiniones y su visión preexistente a su arribo a Tierra del Fuego. Los antecedentes en la acción de los Salesianos (Don Bosco, un ícono patagónico).

Así pasará Darwin y sus primeras preguntas que llevaron a la teoría de la evolución (“aunque la sensación de sublimidad que excitaron en mí los grandes desiertos de Patagonia y las montañas cubiertas de bosques de la Tierra del Fuego me ha dejado una huella imborrable”); Natalie Goodall y su cambio de la botánica a la zoología, su museo y la Estancia Harberton; Anne Chapmann y el estudio de los primitivos habitantes; Bruce Chatwin y sus opiniones controvertidas sobre lo que había recorrido mientras cambiaba su escritura misma en el acto de narrar inventando “un estilo que renovó el interés por la novela de viajes”; como así también muchos de aquellos que contribuyeron al desarrollo de la identidad de la isla y su economía. La ley 19640 y su aporte al perfil industrial de la isla. El origen de Río Grande y su frigorífico. La fundación de Tolhuin y sus aserraderos, la pesca deportiva y sus atractivos.



**SIEMPRE TUVIMOS QUE HACER MAGIA.
AHORA SERÁ MÁS FÁCIL.**

La realización de producciones audiovisuales siempre nos ha obligado a hacer un poco de magia, no sólo para obtener y compaginar las mejores imágenes, sino también para adecuarnos sin perder calidad a necesidades y tiempos muchas veces ajustados.

Desde ahora, tenemos una herramienta más: se llama Merlín.

Merlín es el más reciente perfeccionamiento de la steadycam, aquella que en los 70's revolucionó el arte cinematográfico. Combinando el nuevo brazo y soporte Merlín con nuestra cámara Sony de alta definición, tendremos ahora un recurso sobresaliente para cualquier tipo de registro de imágenes, en especial para tomas desde vehículos en movimiento -incluyendo helicópteros- o para esos sutiles y precisos desplazamientos de la lente imposibles de lograr de otro modo, como travellings completos alrededor de una persona u objeto.

El resultado es calidad, fluidez, elegancia, categoría... Ese toque especial que asegura la efectividad de los mensajes.

Confiamos en seguir haciendo magia para Usted.

Cárlos Cánepa
C.C.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA



Ushuaia, 27 de Mayo de 2008

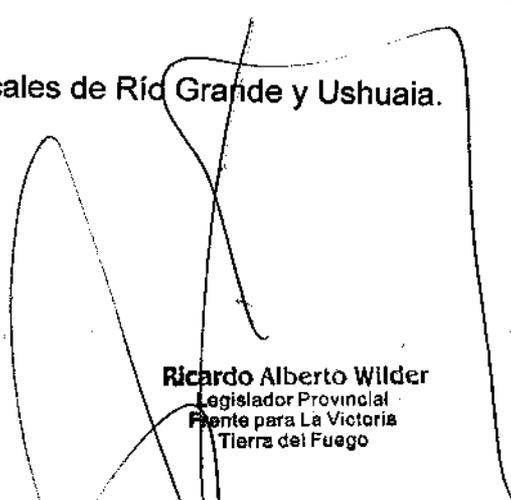
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

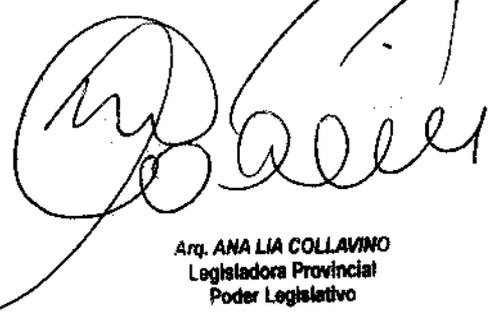
Artículo N° 1: Declarar de Interés provincial el Film Documental "LA MIRADA DEL CONDOR", el alto resultado del producto como jamás se ha tenido la posibilidad de realizar en y para nuestra provincia esta garantizado no solo por los antecedentes de los realizadores, por su probada y reconocida capacidad técnica; sino también por las novedosas ideas que usarán al filmar, los productores planean exhibir "El Film" no solo en canales nacionales e internacionales, sino también presentarlo en certámenes internacionales de la modalidad documental.

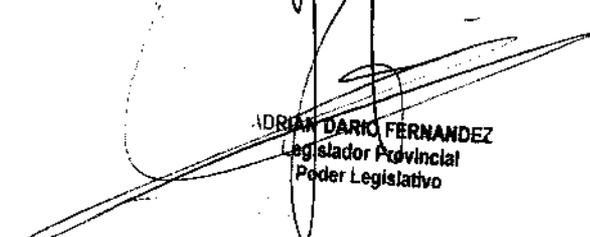
Para la preproducción se contratarán historiadores locales de Río Grande y Ushuaia.

Artículo N° 2: Regístrese, comuníquese y archívese.


RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego


Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA



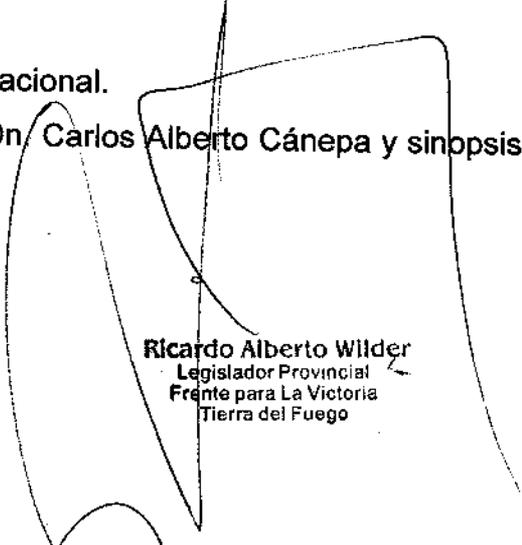
FUNDAMENTOS

Desde este bloque creemos que es importante fomentar el arte cinematográfico y todas las acciones que se relacionen con la cultura, destacando que en el Film Documental "LA MIRADA DEL CONDOR", los productores se dedicarán a temas turísticos y ecológicos de nuestra provincia la cual nos podrá beneficiar para hacer conocer nuestras cualidades geográficas y las ricas características históricas, el cual contará con historiadores locales de Ushuaia y Río Grande, además de personal local que trabajará en la producción logística del proyecto durante las filmaciones.

Además el Film será transmitido a nivel Nacional e internacional.

Se adjunta datos personales del Director de televisión Dn Carlos Alberto Cánepa y sinopsis del Film arriba mencionado.


RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego


Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"